

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA
FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	CMC-10-2021	
	PÁGINA	1 de 5	

EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, CAFETERÍA Y ASEO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA**, de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública CMC-10-2021 dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibió una (01) propuesta.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO	NIT: 19150282-2	\$22.447.500

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA: LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO - NIT: 19150282-2

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO - NIT: 19150282-2		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. El cual corresponde a la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$25.415.412,00)	(SI)	\$22.447.500	EL PROPONENTE ALLEGA EL ANEXO No. 2 REFERENTE A LA PROPUESTA ECONOMICA, EN LA CUAL SE OBSERVA EL VALOR OFERTADO.

En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente **LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO** identificado con **NIT: 19150282-2** presenta oferta por un valor de **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$22.447.500) M/CTE.** por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE**, cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación pública No. CMC-10-2021.

1.EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE NIT - LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO - NIT: 19150282-2

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO
	NIT: 19150282-2

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA
FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	CMC-10-2021	
	PÁGINA	2 de 5	

	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. - AL No.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		(2) FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal	-	X	-
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratarse de Persona Natural , deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		(2) FOLIOS
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		(1) FOLIO
Fotocopia libreta militar	-	X	-
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		(1) FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		(1) FOLIO
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		(1) FOLIO
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		(1) FOLIO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		(1) FOLIO
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		(1) FOLIO
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		(1) FOLIO
Certificación bancaria	CUMPLE		(1) FOLIO

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA
FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	CMC-10-2021	
	PÁGINA	3 de 5	

Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	CUMPLE		(2) FOLIOS
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		(1) FOLIO

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **HABILITADO JURÍDICAMENTE**.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT. LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO - NIT: 19150282-2

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO												
	NIT: 19150282-2												
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.										
Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada	CUMPLE	-	FOLIOS 2-6										
El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo: <table><tr><th>No. DE CONTRATOS</th><th>VALOR MÍNIMO</th></tr><tr><td>1 a 2</td><td>75% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>3 a 4</td><td>100% del presupuesto oficia</td></tr><tr><td>5 a 6</td><td>150% del presupuesto oficia</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table> El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual.	No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO	1 a 2	75% del presupuesto oficial	3 a 4	100% del presupuesto oficia	5 a 6	150% del presupuesto oficia			CUMPLE	Acredita la experiencia solicitada anexando seis contratos. La sumatoria de estos asciende a la suma de CIENTOCINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$105.254.382).	(38) FOLIOS
No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO												
1 a 2	75% del presupuesto oficial												
3 a 4	100% del presupuesto oficia												
5 a 6	150% del presupuesto oficia												

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA
FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	CMC-10-2021	
	PÁGINA	4 de 5	

<p>NOTA 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente.</p> <p>Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones.</p> <p>En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente.</p> <p>NOTA 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante.</p> <p>NOTA 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.</p>			
<p>Los oferentes en relación con los tóner deberán anexar carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>-</p>	<p>(1) FOLIO</p>

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA
FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	CMC-10-2021	
	PÁGINA	5 de 5	

ANÁLISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA**

Recomendación:

El suscrito evaluador económico, jurídico, técnico y de experiencia mínima cuantía, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato resultante a el señor **LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO** identificado con **NIT. 19150282-2** en virtud que cumplió en debida forma y la oferta es favorable para los intereses del Concejo Municipal, por un valor de **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$22.447.500) M/CTE.** Lo anterior con sujeción a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.6. del decreto 1082 de 2015 el cual señala: *"Adjudicación con oferta única - La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme."*

Dado en el Concejo Municipal de Funza a los diez y siete (17) días del mes de diciembre de 2021.

Evaluador


NICOLAS ORGANISTA SANCHEZ
Secretario General.

Proyecto / Elaboro: Juan Hernández – Asesor Jurídico